

Universidad EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 2022

EJERCICIO DE: HISTORIA DE ESPAÑA TIEMPO DISPONIBLE: 1 hora 30 minutos

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Cuestión 1 Preguntas Cortas. Desarrolla dos preguntas de entre las diez que se proponen a continuación, agrupadas en cinco grupos. No se puede contestar dos preguntas del mismo grupo. (3 puntos, 1,5 puntos cada una).

- Economía y sociedad en el Paleolítico peninsular.
- Define el concepto de romanización y describe sus factores y etapas.

- Características de la monarquía visigoda.
- Explica el origen de los reinos cristianos y su organización política.

- Describe la organización política de la Corona de Aragón en la Edad Media.
- Explica las razones de la relevancia de la fecha de 1492.

Grupo 4

- El imperio territorial de Carlos I.
- Explica en qué consistieron las llamadas "Alteraciones de Aragón" en 1591.

Grupo 5

- Rasgos de la crisis del siglo XVII y sus consecuencias.
- Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.

Cuestión 2 Fuente Histórica. (3,5 puntos) Los alumnos elegirán un ejercicio de entre los tres propuestos:

Ejercicio 1

A esta hora, los pocos transeúntes que pasean por el cruce formado por la Castellana y la calle de Alcalá observan con asombro cómo una bandera sube lentamente por el mástil del Palacio de Comunicaciones. La bandera que sube por el mástil es la bandera republicana. La noticia corre como una exhalación y una riada de gente sale de los cafés y los establecimientos colindantes a ver la bandera. [...]

Me encuentro con gran cantidad de gente, más bien pasmada, que mira la bandera izada. Me da la impresión de que no tienen una idea muy clara de la bandera republicana.

[...] En ésas, como un reguero de pólvora en el hormiguero humano, circula la noticia de que la bandera de Correos representa lo que pretende simbolizar, a saber, que el poder ha caído en manos del Gobierno provisional. De la perplejidad inicial se pasa rápidamente al entusiasmo. Ha bastado un segundo. Una vez constatado el hecho, veo que el enorme gentío tiene tendencia a subir por la calle de Alcalá, hacia la Puerta del Sol. La cosa está consumada.

Perdido en medio del hormiguero, observo cómo el comercio se apresura a destruir y esconder los símbolos monárquicos. [...]

Constato la llegada al centro de la ciudad de oleadas y más oleadas populares provenientes de los suburbios. [...] Un grupo arrastra un busto de yeso de Primo de Rivera, con una cuerda atada al cuello. El yeso aguanta poco y la cara está deformada. El entusiasmo, pese a la relativa discreción producida por la sorpresa del acontecimiento, no cesa de crecer, sube por momentos. Se empiezan a oír las primeras notas de La Marsellesa. Después, constato que un grupo de ciudadanos comienza a entonar el Himno de Riego [...]. Entre los obreros de la construcción el himno más conocido es la Internacional, aprendida en la Casa del Pueblo. [...] En esto, aparece una profusión de retratos de Galán y García Hernández. Los gritos de «viva» y de «abajo» son innumerables. Todo coge un aire de verbena triunfante, un aire de alborozo franco y desenfrenado, sólo que es una verbena política.

Fuente: Josep Pla, Madrid. El advenimiento de la República. Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 18-21.

- 1- Clasifica el texto, explica quién es su autor y los destinatarios (1 punto).
- 2- Indica a qué hecho se está refiriendo el autor y la impresión que transmite sobre éste (1 punto).
- 3- Explica el contexto histórico de los acontecimientos a los que se alude, sus causas y el resultado de éstos (1,5 puntos).



Ejercicio 2



Asalto al Congreso de los Diputados, con el Teniente Coronel Antonio Tejero al frente. 23 de febrero de 1981.

Autor: Manuel Pérez Barriopedro, Agencia EFE. Fuente: publico.es

- 1- Clasifica la fuente, e indica su difusión y destinatarios (1 punto).
- 2- Explica la acción a la que se refiere la fotografía y en qué consistió ésta (1 punto).
- 3- Indica las causas y resultados de este intento de golpe de estado. (1,5 puntos).

Ejercicio 3

Serenos, alegres,/valientes y osados,/cantemos, soldados,/el himno a la lid. De nuestros acentos/el orbe se admire/y en nosotros mire/los hijos del Cid Soldados, la patria,/Nos llama a la lid./Juremos por ella,/Prefiero vencer o morir Blandamos el hierro/que el tímido esclavo/del fuerte, del bravo/la faz no osa a ver; sus huestes cual humo/veréis disipadas,/y a nuestras espadas/fugaces correr. Soldados, la patria (etc.)

El mundo vio nunca/más noble osadía /Ni vio nunca un día/más grande en valor, que aquel que inflamados/nos vimos del fuego/que excitara en Riego/de Patria el amor Soldados, la patria (etc.)

Su voz fue seguida,/su voz fue escuchada,/tuvimos en nada/soldados, morir; Y osados quisimos/romper la cadena/que de afrenta llena/del bravo el vivir. Soldados, la patria (etc.)[...]

Se muestran, volemos,/volemos, soldados:/¿los veis aterrados/su frente bajar? Volemos, que el libre/por siempre ha sabido/del siervo vendido/la audacia humillar.

Soldados, la patria (etc.)

Fragmento del Himno de Riego. Letra de Evaristo San Miguel (1820). Convertido en himno oficial por decreto del rey Fernando VII el 8 de abril de 1822.

- 1- Clasifica el texto e indica su autoría, difusión y destinatarios (1 punto).
- 2- Indica el momento de nacimiento de este himno, la razón de su título y su conversión en símbolo (1 punto).
- 3- Explica el contexto político y periodo histórico en el que se oficializa este himno. (1,5 puntos)

<u>Cuestión 3</u> Tema. (3,5 puntos). Los alumnos elegirán un tema de entre los cuatro propuestos:

- El Sexenio Democrático.
- La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).
- La dictadura franquista (1939-1975).
- La transición a la democracia y la consolidación democrática (1975-1986).



EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 2022

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN EJERCICIO DE: **HISTORIA DE ESPAÑA**

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Cuestión 1 Preguntas Cortas

Desarrolla **dos** preguntas seleccionadas de entre las siguientes **diez** propuestas, cada una de un grupo diferente. (<u>3 puntos</u>, 1,5 puntos cada una).

Cada cuestión se recomienda que se conteste en 20 ó 25 líneas aproximadamente buscando dar una información precisa sobre los aspectos por los que se pregunta.

La calificación de las preguntas se ajustará a los siguientes criterios:

- a) Capacidad para ajustarse a lo que se pregunta
- b) Capacidad de síntesis
- c) Hacer referencia a los elementos básicos de los contenidos que se explicitarán en cada ejercicio.

A continuación se suministra a los correctores unos contenidos como referente para éstos, lo que no implica que deba de expresarse dicho contenido de forma literal por parte del alumno sino que éste recoja en su ejercicio la información y contenidos básicos a criterio del corrector, que deberá hacer una valoración global.

Grupo 1

- Economía y sociedad en el Paleolítico peninsular.

El Paleolítico es la etapa más antigua y más larga de la Prehistoria. Se divide en Inferior, Medio y Superior.

El primer poblamiento humano en la Península (Paleolítico inferior) data de hace más de un millón de años, y puede adscribirse a grupos de Homo erectus u Homo antecessor cuyos hábitats más habituales son zonas abiertas, cerca de lagunas o ríos, donde cazaban y carroñeaban. Su tecnología era simple, se elaboraban utensilios sobre cantos a los que se dotaba de un filo mediante un corte en una o dos caras. En torno al 500.000 se localizan las primeras hachas de mano (bifaces) y lascas cortantes. Posiblemente aún no dominaban el fuego. Entre los yacimientos más destacados del Paleolítico inferior (hasta hace unos 300.000 años) podemos citar Atapuerca (Burgos), pero también los de Guadix-Baza (Granada) o Torralba y Ambrona (Soria). En la Sima de los Huesos de Atapuerca han aparecido los restos de unos 30 individuos pre-neandertales, fechados hace más de 400.000 años. Es el hallazgo de fósiles humanos más importante del mundo.

El Paleolítico medio (300.000-40.000 años) se caracteriza por la presencia de Homo neanderthalensis, una especie muy próxima al Homo sapiens moderno. Vivían en hábitats variados (cuevas, abrigos, aire libre), dominaban el fuego y cazaban grandes animales. Su tecnología lítica era compleja y eficaz, con lascas cortantes, puntas de lanza, herramientas para raspar pieles. Se discute si poseían un mundo simbólico (prácticas funerarias, adornos, pinturas rupestres...). Las causas de su extinción no están claras (cambios climáticos abruptos, pérdida de hábitats por competencia con los humanos modernos, epidemias, endogamia...), pero parece que los últimos neandertales vivieron en el sur de la Península Ibérica hace algo menos de 40.000 años.

En el Paleolítico superior (40.000-10.000 años) únicamente encontramos seres humanos modernos. Presenta por primera vez cambios culturales rápidos: se suceden en Europa suroccidental cuatro periodos (Auriñaciense, Gravetiense, Solutrense, Magdaleniense) bien reconocidos por cambios en las formas de las herramientas de piedra y hueso, pese a que sirven para las mismas tareas. Los grupos humanos son más numerosos (varias decenas de personas en cada uno) y los contactos a grandes distancias son habituales. Cazaban de forma muy efectiva todo tipo de animales y recolectaban vegetales nutritivos. Como en todo el Paleolítico, estos grupos eran todavía nómadas. Lo más destacado es la abundancia de cuevas con arte rupestre y de objetos decorados en piedra, hueso o marfil. Entre las cuevas decoradas destacan El Castillo y Altamira en Cantabria, Tito Bustillo en Asturias, Ekain en Guipúzcoa o Fuente del Trucho en Huesca.

- Define el concepto de romanización y describe sus factores y etapas.

La presencia de Roma en la Península Ibérica se prolongó desde finales del siglo III a.C. hasta principios del siglo V d.C. Se puede dividir en tres fases (1) Conquista, de finales del siglo III a.C. a época de Augusto, (2) Principado, del siglo I al III d.C., y (3) Antigüedad Tardía del siglo III d.C. hasta la desintegración de la autoridad imperial en occidente a finales del siglo IV d.C.

Durante este largo periodo tuvo efecto un proceso de transformación gradual de los habitantes de los pueblos peninsulares en ciudadanos del Imperio romano, que fueron asumiendo las costumbres, la organización política, jurídica, religiosa y social romanas, y al que conocemos como romanización.

Hispania fue divida inicialmente en dos provincias (Citerior y Ulterior). Tras finalizar la conquista de Hispania, Augusto la dividió en tres provincias: la Baetica con capital en Corduba (Córdoba), la Tarraconensis con capital en Tarraco (Tarragona), y la Lusitania con capital en Emerita Augusta (Mérida); después, en la Antigüedad



Tardía se crearon la Carthaginensis, la Gallaecia y, por último, la Balearica. Al frente de las mismas se encontraba un gobernador con competencias administrativas, jurídicas, militares y fiscales. A su vez estas estaban divididas en conventos jurídicos.

La llegada de Roma supuso una profunda trasformación de la economía, animada por la generalización del uso de la moneda, con un desarrollo muy importante de la actividad minera (plata y oro), agroalimentaria (vino, aceite, salazones), artesanal (cerámica) y comercial. Igualmente, supuso la implantación de las formas de organización social romanas (reducida aristocracia -senadores y caballeros-, negociantes y propietarios de villas agrícolas, trabajadores libres -campesinos y artesanos- y esclavos), así como la difusión de su religión, cultura y costumbres.

Con la romanización las antiguas ciudades se revitalizaron y, junto a ellas, las «colonias» (ciudades fundadas por los romanos: Tarraco (Tarragona), Caesar Augusta (Zaragoza), Hispalis (Sevilla), Emerita Augusta (Mérida), etc.) se convirtieron en el centro administrativo, jurídico, político y económico de la Hispania romana; en ellas se construyeron edificaciones (teatros, foros, templos, anfiteatros, baños públicos, acueductos...), convertidos hoy en uno de los legados más representativos del pasado romano. Una importante red de calzadas las comunicaba entre sí y con el resto del Imperio (Vía Augusta, Vía de la Plata...).

La presencia romana dejó como legado importantes elementos culturales como el latín, del que derivan todas las lenguas habladas en la actualidad en la Península a excepción del euskera, y el derecho romano, lo que contribuyó a cohesionar dentro del Imperio a los habitantes de Hispania, cuna de intelectuales como Séneca, Quintiliano y Marcial, y de emperadores como Trajano, Adriano y Teodosio.

Grupo 2

- Características de la monarquía visigoda.

A partir del s. III, coincidiendo con la crisis del Imperio Romano, se producen invasiones de pueblos germanos. Los visigodos, un pueblo de las estepas de Asia central, penetran en Hispania a comienzos del s. V, poco después de que lo hicieran suevos, vándalos y alanos. Los visigodos, como aliados del imperio romano, logran expulsar a los alanos y vándalos de la Bética. Pero la Península será territorio de los visigodos solo después de la caída del Imperio romano de Occidente (476) y la derrota ante los francos. El nuevo reino visigodo en la Península tendrá como capital la ciudad de Toledo.

El monarca ejercía un poder casi absoluto y tenía un carácter electivo y no hereditario, lo que generaba constante inestabilidad por intrigas y luchas por el poder. El rey gobernaba con la ayuda del Officium Palatinum en el que intervenían dos órganos de gestión: el Aula Regia (formada por altos funcionarios, aristócratas y clérigos que asesoraban al rey en asuntos administrativos, militares y judiciales) y los Concilios de Toledo, que eran asambleas formadas por obispos, rey y nobles, que se encargaban de tareas legislativas y asuntos de gobierno.

La monarquía visigoda construyó su dominio sobre las tierras peninsulares a partir de un proceso de unificación territorial, político, religioso y jurídico.

Los monarcas Leovigildo y su hijo Recaredo consiguieron dominar a vascones, cántabros, expulsar a los suevos y conquistar territorios a los bizantinos.

La unificación cultural-religiosa se hizo a través de la conversión al catolicismo en el reinado de Recaredo, o el fomento de matrimonios mixtos (población romana y visigoda) en época de Leovigildo. La Iglesia alcanzó un gran poder religioso y político. El rey visigodo será el jefe de la Iglesia que designa a los obispos y convoca concilios.

El rey Recesvinto promovió una única ley para ambos pueblos: el Fuero Juzgo, que supuso la unificación jurídico-administrativa.

Las disputas entre los nobles visigodos acabaron con el reino. Muerto el rey Witiza sus apoyos quisieron transmitir la corona a su hijo; pero la facción rival se impuso y colocó al frente del reino a Don Rodrigo. Los witizanos llamaron en su ayuda a los musulmanes. En el año 711 un ejército de bereberes procedentes del norte de África derrotó a las tropas leales a Rodrigo en Guadalete, iniciándose la invasión musulmana de la península.

- Explica el origen de los reinos cristianos y su organización política.

El dominio musulmán no se extendió a la totalidad de la Península. Las tierras situadas al norte del Duero y zonas pirenaicas no fueron ocupadas por tropas islámicas y aunque tuvieron que pagar tributos, el control fue casi inexistente, sobre todo en la zona Cantábrica. A partir de esta situación se configurarán los primeros reinos cristianos. Los habitantes de la Cordillera Cantábrica se terminaron mezclando con los grupos de hispano-visigodos que huyeron del territorio dominado por los musulmanes y en el año 722, el noble visigodo Pelayo, derrotó a los musulmanes en la batalla de Covadonga. Este hecho se considera el inicio de la conquista cristiana frente a al-Ándalus. Los sucesores de Pelayo consolidaron el dominio sobre la zona y con Alfonso II se expandirá el reino hacia Galicia y a parte de la actual Vizcaya, trasladando la capital a Oviedo. En esa época aparecía el mito de Santiago. En el siglo X, tras haber ocupado en el siglo IX la zona hasta el valle del Duero, se trasladó la capital a León, pasando a denominarse reino de León. Uno

de los condados, el condado de Castilla, fue adquiriendo una fuerte autonomía y en el año 927, con Fernán González se independizó.

El emperador Carlomagno había establecido en los pirineos la Marca Hispánica, una franja fortificada para protegerse de los musulmanes. A partir del siglo IX, los territorios al sur de los Pirineos fueron adquiriendo mayor autonomía: Aragón, Ribagorza, Sobrarbe, Barcelona, Girona, Besalú... El reino de Aragón se gesta tras la muerte de Sancho III el Mayor de Navarra (en 1035) cuando su hijo Ramiro hereda el condado de Aragón y lo amplia con las posesiones de Sobrarbe y Ribagorza.

La organización política de los reinos cristianos medievales en la península se basaba en tres instituciones: la monarquía, las Cortes y los municipios.

El monarca ejercía el poder supremo y el reino se consideraba su patrimonio, aunque su poder estaba limitado por la autonomía de los señoríos y los privilegios de nobleza e Iglesia. En la Corona de Castilla tuvo un carácter más autoritario y menos feudal y en la de Aragón más pactista.

Entre los s. XII y XIII surgieron las Cortes, en las que se reunían los tres brazos (nobleza, Iglesia y ciudades) convocados por el rey. Las cortes castellanas tuvieron un carácter consultivo y de aprobación de subsidios. En Aragón las cortes tenían una función legislativa y votaban los impuestos.

Los municipios gozaban de cierta autonomía y recaían en manos de la oligarquía urbana: regidores y corregidores en el caso de la Corona de Castilla y en el de la de Aragón un cabildo de jurados presididos por un justicia o alcalde nombrados por el rey; en Cataluña el municipio era gobernado por unos magistrados locales.

Grupo 3

- Describe la organización política de la Corona de Aragón en la Edad Media.

En 1137 Petronila, la hija de Ramiro II, rey de Aragón, se casó con Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona. De esta unión matrimonial nacía la Corona de Aragón. Alfonso II será el primer rey desde el año 1164. Durante el reinado de su primer monarca Alfonso II de Aragón comprendía el reino de Aragón y el condado de Barcelona. Posteriormente se sumarán el reino de Mallorca, el reino de Valencia, Sicilia, Córcega, Cerdeña, Nápoles, incluso Atenas y el ducado de Neopatria.

Al frente de la Corona estaba el rey pero en cada reino había un lugarteniente o gobernador. El arraigo de las estructuras feudales y el poder nobiliario impulsaron el pactismo, por el cual el monarca veía limitadas sus atribuciones y estaba sometido al control de la nobleza a través de las Cortes. Los reinos tenían el mismo rey pero cada uno mantuvo sus leyes y sus propias Cortes.

Las Cortes eran asambleas políticas que, bajo la presidencia del rey, agrupaban a los tres estamentos: nobleza, clero y estado llano. Al principio eran convocadas por el monarca con el fin de recibir consejo o subsidios económicos pero posteriormente Pedro III dotó a las Cortes de la función legislativa, hasta entonces exclusiva del monarca. El rey no podía legislar sin las Cortes. Las Cortes surgieron en Cataluña en 1214, en Aragón en 1247 y en Valencia en 1283. Las primeras Cortes Generales se celebraron el siglo XIII en la ciudad de Monzón. Las leyes debían aprobarse de común acuerdo entre los estamentos, y el rey se comprometía a respetar las leyes y costumbres del territorio fijados en un código denominado en Aragón Fueros, en Cataluña Usatges y en Valencia Furs.

Como delegación de las Cortes de Cataluña nació en el año 1359 la Diputación del General o Generalitat. Instituciones similares se crearon en Aragón y Valencia. El órgano de gobierno local era el municipio monopolizado a finales de la Edad Media por las oligarquías locales.

Una institución específica de Aragón era la del Justicia Mayor, valedor de los intereses de las ciudades ante el Rey.

- Explica las razones de la relevancia de la fecha de 1492.

1492 fue un año muy importante porque en él culmina un proceso de inflexión o cambio que llevaba preparándose en décadas anteriores y que supone la unidad política y religiosa de la monarquía hispánica y la lengua castellana, todo ello proyectado al mundo a través del descubrimiento y posterior colonización de América. Y ello dentro de un proceso de renacer artístico y humanístico que experimentó Europa.

El estudiante debe señalar estos cuatro hechos que expresan este proceso de cambio:

- La conquista del reino nazarí de Granada. Los Reyes Católicos quisieron unificar el territorio peninsular. El reino nazarí de Granada era el último reducto islámico de la Península, por eso se consideró su conquista muy importante. Esta comenzó en 1482 y concluyó en 1492 cuando los reyes negociaron con el rey Boabdil la rendición del reino. Este hecho puso fin a la Reconquista. Los granadinos se incorporaron a la corona de Castilla, reconociéndoseles el derecho a mantener inicialmente su religión y lengua.
- La expulsión de los judíos. Isabel y Fernando reafirmaron su carácter católico con la unificación religiosa y la difusión del cristianismo. En 1492 firmaron un decreto que obligó a los judíos a convertirse al cristianismo o a la emigración. Las condiciones de la expulsión suponían la confiscación de sus bienes. En tres meses, entre 80.000 y 100.000 abandonaron la Península. Esto significó la pérdida de una minoría laboriosa y emprendedora y tuvo repercusiones negativas en el desarrollo económico. 50.000 judíos se

convirtieron al cristianismo para permanecer en España, pero se desconfió de la sinceridad de su conversión y fueron vigilados y perseguidos por la inquisición.

- El descubrimiento de América. Cristóbal Colón presentó a la corte portuguesa y después a los Reyes Católicos una propuesta basada en la esfericidad de la Tierra, que consistía en abrir una nueva ruta al Oeste para alcanzar tierras asiáticas en busca de oro y especias, en lugar de bordear África (ya que la vía tradicional por el Mediterráneo estaba bajo la amenaza de los turcos). Los Reyes Católicos aceptaron el proyecto de Colón y en enero de 1492 firmaron las Capitulaciones de Santa Fe, en las que se establecían los cargos y beneficios que les reportaría la empresa del descubrimiento de la nueva ruta. La expedición salió el 3 de agosto, con tres naves y llegó a las Antillas el 12 de octubre. Colón creyó que había llegado a tierras asiáticas y murió sin saber que había descubierto un nuevo continente. Los avances en las técnicas de navegación (astrolabio, brújula, carabela, etc.) hicieron posible el viaje y la mejora de la navegación en décadas siguientes.
- En 1492, Antonio de Nebrija publicó impresa la primera Gramática de la lengua castellana como parte de un proceso de impulso y sistematización del castellano y del avance de la imprenta como medio de comunicación de ideas.

Grupo 4

- El imperio territorial de Carlos I.

Con la llegada al trono de Carlos I (1516-1556), la corona pasó a manos de la casa de Austria o de Habsburgo. Carlos I era hijo de Felipe (heredero de Maximiliano I de Austria y de María de Borgoña) y de Juana (hija y heredera de los Reyes Católicos). Recibió de sus abuelos maternos la Corona de Castilla, Canarias, algunas ciudades del norte de África y los territorios de América, la Corona de Aragón, Cerdeña, Nápoles y Sicilia. De sus abuelos paternos heredó los Países Bajos, Borgoña y el Franco Condado, posesiones en Alemania y Austria y los derechos al trono del Sacro Imperio Romano Germánico, siendo proclamado emperador como Carlos V de Alemania en 1520. A esta herencia él añadió el Milanesado, territorios de América y plazas en el norte de África. No se trataba de un imperio territorial, sino jurídico, electivo y con un poder efectivo muy limitado.

La monarquía hispánica se convirtió en el centro del Imperio, y sobre ella, y especialmente sobre Castilla, recayó el esfuerzo de mantenerlo. El ideal de Carlos era una monarquía universal y cristiana, dirigida por un doble poder el espiritual que concernía al papado y el terrenal al emperador.

Como rey hispano, Carlos I regentó una monarquía compuesta, que reconocía las leyes de cada ente político, cuyo gobierno reunía instituciones del rey (Virrey, Chancillerías y Audiencias) y del reino (o principado) (cortes y diputación o generalitat). Para el gobierno del territorio existían Consejos como los de Castilla, de Aragón, de Navarra y de Indias. A estos consejos territoriales privativos de cada reino (o principado) se añadían el Consejo de Estado (política exterior) e Inquisición (política religiosa), junto a otros órganos más técnicos.

Este gran imperio se vio sometido a la hostilidad de su vecinos. La idea de la monarquía universal chocaba con la oposición de Francia, la otra gran potencia de Europa. Durante el reinado de Carlos ambos países se mantuvieron en lucha constante en el norte de Italia (Milanesado), Flandes y Borgoña. En el Mediterráneo los turcos practicaron la piratería para obtener botines y esclavos. Carlos lanzó con éxito un ataque contra Túnez (1535) pero fracasó en la conquista de Argel.

En lo religioso, el protestantismo se expandió por Alemania y los Países Bajos gracias a Lutero, amenazando una de las bases de la monarquía: la unidad religiosa. Surgió un conflicto que se cerró con la Paz de Augsburgo (1555) en la que los protestantes consiguieron que cada príncipe alemán pudiera elegir la religión de sus Estados.

El fracaso ante los protestantes llevó a Carlos a renunciar al poder. Dividió sus posesiones entre su hermano Fernando a quien cedió el título imperial y los Estados alemanes y el resto a su hijo Felipe.

- Explica en qué consistieron las llamadas "Alteraciones de Aragón" en 1591.

La rebelión aragonesa de 1591, episodio que en los siglos XIX y XX se ha venido conociendo como «alteraciones de Aragón», comenzó con la huida de Castilla de Antonio Pérez (1540-1611), antiguo secretario del rey, preso desde 1579 tras haber caído en desgracia al ser descubiertas sus intrigas y manejos en la corte. En su intento de librarse de la justicia regia y dada su condición de aragonés, en abril de 1590 Pérez buscó refugio en Aragón con el apoyo de la red de contactos que había tejido en este reino durante su etapa cortesana, nobles y prohombres que se habían enfrentado a la Corona en varias disputas jurisdiccionales surgidas en las décadas precedentes porque a menudo las políticas del monarca chocaban con los privilegios forales. La nobleza en Aragón se oponía al intervencionismo del rey y acudía al Justicia.

Como en otros conflictos anteriores, en la rebelión de 1591 tuvo un papel fundamental el proceso foral de manifestación, que administraba la Corte del Justicia de Aragón y que fue el recurso legal empleado por Pérez para defender su causa. La Monarquía, ante la imposibilidad de resolver a su favor el litigio en los tribunales, decidió recurrir a la Inquisición, que instruyó contra el reo un proceso por herejía con el fin de

sustraerlo de la jurisdicción del Justicia. La radicalización del conflicto a partir de este momento llevó a Felipe II a ordenar una intervención militar para restablecer el orden, decisión que fue contestada por las autoridades aragonesas con una declaración de resistencia y con el intento de reunir tropas para detener la invasión. Finalmente no hubo batalla, pero el desafío a la autoridad regia era manifiesto, y desde la corte se promovió una dura represión que incluyó la ocupación del reino y la aplicación de varias decenas de castigos ejemplares, entre ellos el encarcelamiento e inmediata ejecución del justicia de Aragón don Juan de Lanuza (h. 1564-1591).

En las Cortes de Tarazona de 1592 se puso fin al conflicto y se confirmó la pervivencia del ordenamiento foral aragonés, si bien se introdujeron medidas que limitaron la capacidad de actuación de las principales instituciones aragonesas: Cortes, Diputación y Justicia.

Grupo 5

- Rasgos de la crisis del siglo XVII y sus consecuencias.

El siglo XVII se caracterizó por una grave crisis económica y demográfica que coincidió con una crisis política y fiscal de la monarquía. El imperio que dejó Felipe II tuvo que hacer frente a los ataques de los turcos en el Mediterráneo, de los holandeses y los franceses en Europa y a la rivalidad de los ingleses en los mares. Hubo rebeliones en Cataluña y los Países Bajos y Portugal consiguieron su independencia. Con los Austrias menores Felipe III, Felipe IV y Carlos II se produjo la decadencia de la España imperial. Esta crisis se produjo por la imposibilidad de mantener la hegemonía política en Europa frente a enemigos cada vez más poderosos. El reinado de Carlos II significó el punto álgido de la crisis económica y social en España.

España sufrió un retroceso poblacional, el descenso de la producción agrícola, el parón en el crecimiento de la industria artesanal, la regresión del comercio... Todo ello nos permite hablar de un país sumido en una profunda decadencia económica, que arraigó porque a lo largo del siglo precedente hubo un importante crecimiento (al amparo de una coyuntura internacional favorable, de las remesas de metales preciosos llegadas de América,...) pero sin que ello propiciase un desarrollo estable (mejora de las infraestructuras, ampliación del tejido industrial, transformación de la sociedad,...).

Este punto de partida se agravó a lo largo del siglo XVII porque España no participó en los nuevos tiempos del mercantilismo que supusieron el triunfo de una "deslocalizada" protoindustria (en el medio rural), con un comercio internacional donde las metrópolis importaban materias primas y exportaban productos manufacturados a las colonias. España mientras tanto se convertía en un territorio exportador de materias primas (lana, cereales, plantas industriales.

Se acentuó el carácter feudo-señorial de la sociedad con un crecimiento de los grupos privilegiados (nobleza y clero) con unas mentalidades influidas por los valores de la Contrarreforma, que no producían bienes y se apropiaban de las rentas del campesino. Esta situación supuso una mayor presión sobre los vasallos y un incremento de los impuestos sobre los sectores que se dedicaban al comercio y a la manufactura. El número de pobres aumentó y se produjeron rebeliones populares ya que estos no podían soportar la creciente presión fiscal ni las hambres en los años de malas cosechas. Una de las formas de rebelión popular fue el bandolerismo.

Ni el aumento de los impuestos, ni las devaluaciones de la moneda, ni la emisión de deuda pública pudieron salvar al Estado de la bancarrota. Además disminuyeron los metales preciosos que venían de América.

- Comenta las ideas fundamentales de la llustración y define el concepto de despotismo ilustrado.

La llustración fue un fenómeno cultural e intelectual del siglo XVIII, también conocido como el Siglo de las Luces. Tiene su base en la Revolución científica del siglo XVII, que llega a la conclusión de que la naturaleza se rige por leyes comprensibles por la razón humana y que podían ser formuladas científicamente. Para los ilustrados los individuos dirigidos por la razón (como instrumento para comprender el mundo y transformarlo) tienen como fin la felicidad de los pueblos. Reclamaron el fin de la superstición y de las tradiciones que impedían el progreso. Sin negar la existencia de Dios, se opusieron al dominio ideológico de la Iglesia y a sus privilegios. Confiaron en el impulso reformista de la monarquía y defendieron la capacidad del rey para intervenir en asuntos eclesiásticos (regalismo). Fue un fenómeno eminentemente elitista y aunque proponía cambios y criticaba la sociedad tradicional, no se planteaba acabar con la estructura social del antiguo régimen. A pesar de ello constituyó una buena parte las bases ideológicas de la que se nutrieron posteriormente las Revoluciones liberal-burguesas.

La Ilustración llegó a España con retraso respecto a otros estados europeos. La Ilustración española se desarrolló, realmente, en el reinado de Carlos III en estrecha conexión con el despotismo ilustrado. Algunos ilustrados españoles fueron Pedro Campomanes, Pablo Olavide, Josefa Amar y Borbón y, especialmente Gaspar Melchor de Jovellanos.

La Ilustración española hizo una serie de intentos por cambiar la mentalidad social a través de diversos medios. En primer lugar pretendió promocionar la educación, uno de los instrumentos favoritos de la Ilustración, ya que permitiría alcanzar el progreso y sería un medio para implantar las reformas. Pero no se trataba de una educación igual para toda la población sino de una educación distinta en función de la posición social del individuo y siempre con una clara finalidad pragmática, potenciando los conocimientos útiles a favor de la sociedad y del Estado. También se hacía necesario que la mujer se educase para ser útil, aunque la Ilustración nunca pudo plantear que tuviera los mismos derechos que el hombre.

El Despotismo Ilustrado fue un sistema político en que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XVIII en el que los reyes europeos, influidos por las ideas ilustradas, emprendieron reformas sociales, económicas y culturales para mejorar la calidad de vida de la población bajo el lema "todo para el pueblo pero sin el pueblo". En España, Carlos III es el gran modelo de rey ilustrado. Junto a sus ministros (Floridablanca, Campomanes) realizó importantes actuaciones sin poner en duda el poder real: reforma de la educación, mejoras en la agricultura, el comercio y las comunicaciones... Para poner en práctica los proyectos ilustrados se crearon las "Sociedades Económicas de Amigos del País" cuya función era la de mejorar la precaria situación española.

Cuestión 2 Fuente Histórica. (3,5 puntos). Los alumnos elegirán un ejercicio de entre los tres propuestos.

Ejercicio 1

A esta hora, los pocos transeúntes que pasean por el cruce formado por la Castellana y la calle de Alcalá observan con asombro cómo una bandera sube lentamente por el mástil del Palacio de Comunicaciones. La bandera que sube por el mástil es la bandera republicana. La noticia corre como una exhalación y una riada de gente sale de los cafés y los establecimientos colindantes a ver la bandera. [...]

Me encuentro con gran cantidad de gente, más bien pasmada, que mira la bandera izada. Me da la impresión de que no tienen una idea muy clara de la bandera republicana.

[...] En ésas, como un reguero de pólvora en el hormiguero humano, circula la noticia de que la bandera de Correos representa lo que pretende simbolizar, a saber, que el poder ha caído en manos del Gobierno provisional. De la perplejidad inicial se pasa rápidamente al entusiasmo. Ha bastado un segundo. Una vez constatado el hecho, veo que el enorme gentío tiene tendencia a subir por la calle de Alcalá, hacia la Puerta del Sol. La cosa está consumada.

Perdido en medio del hormiguero, observo cómo el comercio se apresura a destruir y esconder los símbolos monárquicos. [...]

Constato la llegada al centro de la ciudad de oleadas y más oleadas populares provenientes de los suburbios. [...] Un grupo arrastra un busto de yeso de Primo de Rivera, con una cuerda atada al cuello. El yeso aguanta poco y la cara está deformada. El entusiasmo, pese a la relativa discreción producida por la sorpresa del acontecimiento, no cesa de crecer, sube por momentos. Se empiezan a oír las primeras notas de La Marsellesa. Después, constato que un grupo de ciudadanos comienza a entonar el Himno de Riego [...]. Entre los obreros de la construcción el himno más conocido es la Internacional, aprendida en la Casa del Pueblo. [...] En esto, aparece una profusión de retratos de Galán y García Hernández. Los gritos de «viva» y de «abajo» son innumerables. Todo coge un aire de verbena triunfante, un aire de alborozo franco y desenfrenado, sólo que es una verbena política.

Fuente: Josep Pla, Madrid. El advenimiento de la República. Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 18-21.

- 1-Clasifica el texto, explica quién es su autor y los destinatarios. (1 punto)
- 2-Indica a qué hecho se está refiriendo el autor y la impresión que transmite sobre éste. (1 punto)
- 3-Explica el contexto histórico de los acontecimientos a los que se alude, sus causas y el resultado de éstos. (1,5 puntos)

El estudiante debe realizar el ejercicio atendiendo a los apartados que se indican. Se atribuye una puntuación orientativa que no debe impedir una valoración global por parte del corrector dada la naturaleza abierta del comentario.

A continuación se incluyen una serie de indicaciones de contenidos básicos con carácter también orientativo para el corrector:

1-Clasificación del texto:

El texto es de carácter literario aunque no de ficción, pues su autor reconstruye los hechos de los primeros momentos de proclamación de la Segunda República en Madrid, el día 14 de abril de 1931, convirtiéndose en una de las más famosas crónicas del establecimiento de la República. El autor es Josep Pla (1897-1981), conocido escritor y periodista catalán que publicó tanto en catalán como en castellano en distintos

periódicos de su época, entre ellos *La Veu*, siendo cronista parlamentario en Madrid durante todo el régimen republicano. El destinatario son los lectores del libro que fue publicado inicialmente en catalán en 1932.

2-Indica hecho e impresión:

El texto es la crónica personal que luego acabará formando parte del libro sobre la proclamación de la República en Madrid. Es un texto con una fuerte carga subjetiva, como testigo de los acontecimientos, en donde va contando los sucesos y las reacciones de la gente ante la proclamación del nuevo régimen. No intenta adoctrinar ni es un texto informativo, sino que los aspectos literarios son los que dominan, predominando la descripción. El panorama que presenta es de una multitud pasiva inicialmente, que va a mostrar un progresivo entusiasmo y que se mueve entre la confusión (a la hora de elegir los himnos que cantar, por ejemplo) y la ilusión por las expectativas de cambio.

El estudiante puede destacar la rapidez de los acontecimientos, las distintas reacciones que indica Pla o el comportamiento de las personas que se concentran en la calle. Debe quedar claro lo inesperado del acontecimiento, iniciado por la subida de la bandera, la buena respuesta popular al cambio de régimen y la falta de sectarismo de una población que se deja llevar por la ilusión.

3-Contexto histórico del texto:

El estudiante ha de ser capaz de situar estos acontecimientos en el tiempo: los momentos finales del reinado de Alfonso XII, que finalmente abdica y va a Cartagena a tomar un barco para el exilio, tras el fracaso de los dos gobiernos presididos por militares (Berenguer y Aznar) posteriores a la retirada del General Primo de Rivera y la imposibilidad de reconstruir el régimen restauracionista basado en la constitución de 1876. Semanas antes, el gobierno Aznar convocó unas elecciones municipales para el día 12 de abril de 1931 que supusieron el triunfo de las candidaturas republicanas en las ciudades y grandes centros urbanos del país, mientras que las candidaturas monárquicas ganaban en el mundo rural o territorios menos desarrollados y poblados. Aunque hubo más votos monárquicos que republicanos, la sensación de que los núcleos más dinámicos y las grandes ciudades se inclinaron por partidos republicanos, trasladaron una sensación de fragilidad de la monarquía que forzó la abdicación de Alfonso XIII y a la proclamación, rápida e inesperada, del nuevo régimen republicano, cuyos dirigentes toman el poder en horas en Madrid, tras proclamarse la república en muchos pueblos y ciudades de España.

El estudiante debe de enunciar los hechos suscritos anteriormente, así como las grandes esperanzas que se abren en este momento como todos los testimonios e historiografía corroboran, iniciándose un régimen que suponía una profundización democrática y un corte con el largo ciclo de la Restauración y con intentos autoritarios como los de la dictadura primorriverista.

Ejercicio 2



Asalto al Congreso de los Diputados, con el Teniente Coronel Antonio Tejero al frente. 23 de febrero de 1981.

Autor: Manuel Pérez Barriopedro, Agencia EFE. Fuente: publico.es

- 1-Clasifica la fuente, e indica su difusión y destinatarios (1 punto).
- 2-Explica la acción a la que se refiere la fotografía y cómo transcurrió ésta (1 punto).
- 3-Indica las causas y resultados de este intento de golpe de estado. (1,5 puntos).

El estudiante debe realizar el ejercicio atendiendo a los apartados que se indican. Se atribuye una puntuación orientativa que no debe impedir una valoración global por parte del corrector dada la naturaleza abierta del comentario.

A continuación se incluyen una serie de indicaciones de contenidos básicos con carácter también orientativo para el corrector:

1. Clasificación:

Se trata de una fotografía realizada por Manuel Pérez Barriopedro, fotógrafo de la Agencia EFE, por la que obtuvo el World Press Photo of the Year 1981 y el Premio Nacional de Periodismo. Se trata por lo tanto de un documento periodístico, que fue publicado por todos los medios españoles al día siguiente y ha pasado a la historia como la mejor representación de lo que fue el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981, con el asalto al Congreso de los Diputados en Madrid. Su destinatario es el publico en general y es una fuente primaria.

2. Explica la acción:

El momento que aparece en la fotografía es cuando el Teniente Coronel Antonio Tejero Molina sube a la tribuna del Congreso para pedir que todos los diputados estuvieran quietos y se inicia inmediatamente un tiroteo al techo que destroza parte de la decoración. La entrada de los golpistas se produce en el momento en que se está votando la elección de Leopoldo Calvo-Sotelo como nuevo presidente del Gobierno sustituyendo al dimisionario Suárez

Así se inicia este golpe de estado que pondrá en vilo a la joven democracia española los días 23 y 24 de febrero de 1981. El estudiante debe de conocer el hecho, enunciar los acontecimientos principales (disparos en el interior, secuestro del gobierno y los diputados) de esta acción, así como hacer referencia a otras acciones en Valencia (imposición de la ley marcial) y la reacción de temor de la población. El estudiante puede indicar si lo desea elementos que hicieron posible el golpe (preparación del golpe con la compra de autobuses), el fracaso ulterior y la detención de todos los implicados y su juicio posterior por el que fueron condenados a 30 años de cárcel sus figuras principales. También hay detalles que se pueden valorar: la actitud de Suárez de no tirarse al suelo; las conversaciones telefónicas con el General Armada; el papel del Rey; las valoraciones posteriores sobre la actuación de los altos poderes del estado, etc.

3. Indica las causas y resultados:

El estudiante debe aludir al desgaste del Gobierno Suárez en los meses anteriores al intento de golpe de estado ante a situación de terrorismo y de crisis económica; también las desavenencias internas dentro del partido gubernamental UCD, y la actitud cada vez más crítica del Rey hacia la persona de Suárez. Se pueden mencionar las reuniones y conversaciones de algunos partidos para propiciar una salida de Suárez de la Moncloa. Todo ese clima hay que unirlo a la actividad conspiratoria del Tnte. Col. Tejero, que ya había protagonizado la Operación Galaxia, la actitud de una buena parte de los mandos militares críticos con la democracia y el clima de desasosiego general generado por un contexto difícil en lo político, lo económico y de terrorismo de ETA.

No es necesario entrar en toda la descripción del golpe, ni en el comportamiento de los sectores implicados, pero hay que poner de manifiesto el papel del rey con su discurso de madrugada, que supuso el retroceso de los golpistas y la rendición de los secuestradores. Se puede apuntar al juicio ulterior de Campamento con los resultados de las condenas, así como el resultado político del golpe, que fue una moderación de los actores políticos, pero también supone el asentamiento de la democracia, al no conseguir su objetivo y despertar una reacción de apoyo a las instituciones democráticas, abriendo el camino a una victoria del PSOE de Felipe González el año siguiente.

Ejercicio 3

Serenos, alegres,/valientes y osados,/cantemos, soldados,/el himno a la lid. De nuestros acentos/el orbe se admire/y en nosotros mire/los hijos del Cid Soldados, la patria,/Nos llama a la lid./Juremos por ella,/Prefiero vencer o morir Blandamos el hierro/que el tímido esclavo/del fuerte, del bravo/la faz no osa a ver; sus huestes cual humo/veréis disipadas,/y a nuestras espadas/fugaces correr. Soldados, la patria (etc.)

El mundo vio nunca/más noble osadía /Ni vio nunca un día/más grande en valor, que aquel que inflamados/nos vimos del fuego/que excitara en Riego/de Patria el amor Soldados, la patria (etc.)

Su voz fue seguida,/su voz fue escuchada,/tuvimos en nada/soldados, morir; Y osados quisimos/romper la cadena/que de afrenta llena/del bravo el vivir. Soldados, la patria (etc.)[...]

Se muestran, volemos,/volemos, soldados:/¿los veis aterrados/su frente bajar?

Volemos, que el libre/por siempre ha sabido/del siervo vendido/la audacia humillar.

Soldados, la patria (etc.)

Fragmento del Himno de Riego. Letra de Evaristo San Miguel (1820). Convertido en himno oficial por decreto del rey Fernando VII el 8 de abril de 1822.

- 1-Clasifica el texto e indica su autoría, difusión y destinatarios (1 punto).
- 2-Indica el momento de nacimiento de este himno, la razón de su título y su conversión en símbolo(1 punto).
- 3-Explica el contexto político y periodo histórico en el que se oficializa este himno. (1,5 puntos)

El estudiante debe realizar el ejercicio atendiendo a los apartados que se indican. Se atribuye una puntuación orientativa que no debe impedir una valoración global por parte del corrector dada la naturaleza abierta del comentario.

A continuación se incluyen una serie de indicaciones de contenidos básicos con carácter también orientativo para el corrector:

1. Clasificación:

Es un texto poético preparado para ser cantado como un himno con una clara intencionalidad política de enaltecer al liberalismo y a la figura del Coronel Riego, mientras canta la valentía y arrojo de los liberales españoles. Se trata del himno (en la acepción de la época, un texto no necesariamente ligado a una música determinada) que escribió Evaristo San Miguel en 1820 y que, con diversas músicas, se cantó por parte de las tropas acantonadas en Las Cabezas de San Juan y que se rebelaron contra el gobierno absolutista de Fernando VII en 1820, iniciando un recorrido por Andalucía buscando el levantamiento general de las tropas. Esta es la letra original pues luego a la música que se acabó consolidando (y sobre la que hay distintas teorías sobre su procedencia y autoría) se le adjudicaron diversas letras. El estudiante debe de poder indicar que la forma de difusión fue a partir de esa unidad militar del Coronel Rafael del Riego (1784-1823) y que se dirigía a la población de las zonas a las que llegaban hasta convertirse en un símbolo del liberalismo. Durante el trienio liberal se usó como himno oficial, llegando a oficializarse en el BOE ("Gaceta de Madrid") en abril de 1822.

2. Explica el momento:

El presente himno nace entre las tropas acantonadas en Las Cabezas de San Juan, que esperaban ir a América, pero que acabaron rebelándose y proclamando la constitución de 1812 el 1 de enero de 1820 frente al absolutismo de Fernando VII que la había derogado en 1814, al igual que ocurría en otras localidades de España. Es entonces cuando las tropas entonan este himno de homenaje a Riego y al liberalismo español que se convierte en un símbolo de éste. El nombre y la persona de Riego adquirieron gran fama, siendo elevado luego a mariscal y obteniendo los cargos de capitán general de Galicia primero y de Aragón después. Riego será todo un símbolo del liberalismo avanzado. Con la caída del régimen liberal en 1823, pasó a organizar la resistencia frente al retorno absolutista, siendo finalmente detenido y ejecutado.

Este himno fue identificado con el liberalismo y, con distintas músicas y letras, pervivirá hasta llegar a la II Republica en que se usa oficiosamente como himno de ésta. El himno de Riego se usó también durante la primera guerra carlista por las tropas liberales y parte del reinado de Isabel II aunque luego se prohibió.

3. Explicación acontecimientos:

El estudiante debe de situar el nacimiento de este himno como el momento de inicio del trienio liberal (1820-1823), un paréntesis liberal en el reinado absolutista de Fernando VII, retornado a España tras el fin de la guerra de la independencia, pero que, lejos de confirmar la constitución de 1812 elaborada en su ausencia, intentó volver a la situación previa al conflicto, refirmándose en la monarquía absoluta y en el mantenimiento del antiguo régimen. La crisis económica y política y el avance del liberalismo a nivel internacional irá haciendo mella hasta que se produzca este levantamiento de Riego, uno más entre muchos, pero el que resulta más exitoso finalmente a la hora de forzar que Fernando VII acepte la constitución y se abra un periodo de gobierno liberal de tres años. Fernando VII nunca fue leal a los gobiernos liberales de esos años y propició finalmente la intervención exterior. Tras la entrada de tropas francesas en nombre de la Santa Alianza para ayudar a la vuelta al absolutismo, se inauguró un periodo de gobierno conocido como la "década ominosa" que con tensiones económicas e inestabilidad política duró hasta la muerte del rey en 1833.

No es necesario que el estudiante se detenga en todas las fases del reinado fernandino, pero sí que identifique el periodo del trienio y la persistencia del ideario liberal posteriormente.

<u>Cuestión 3</u> Tema (3,5 puntos). Los alumnos elegirán un tema de entre los cuatro propuestos:

- -El Sexenio Democrático.
- -La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).
- -La dictadura franquista (1939-1975).
- -La transición a la democracia y la consolidación democrática (1975-1986).

El tema será de carácter amplio y los alumnos tendrán que desarrollar de forma suficiente los contenidos requeridos. Los contenidos son orientativos, al igual que la puntuación interna, pensada para facilitar la corrección, pero que no debe impedir una valoración global sobre la respuesta del alumno.

Tema: El sexenio democrático. (3,5 puntos)

- -El estudiante debe hacer referencia al Pacto de Ostende para derribar a Isabel II y al papel de las fuerzas políticas y personalidades como Serrano y Prim, así como a la crisis económica y política de la monarquía a la hora de explicar el triunfo de la Gloriosa y los primeros pasos de la nueva situación con la constitución de un Gobierno provisional (hasta 1 punto).
- -El estudiante ha de enumerar con claridad las distintas fases del sexenio: revolución y gobierno provisional, monarquía de Amadeo, I República y gobierno presidencialista de Serrano. En cada una de estas fases ha de explicar los principales problemas a los que se enfrentan los regímenes:
- *Gobierno Provisional: Elecciones, constitución de junio de 1969 y búsqueda del nuevo rey. (Hasta 0,5 puntos)
 - *Amadeo I de Saboya. En su breve reinado (enero 1871-febrero 1873) hubo de hacer frente a diversos problemas: asesinato de Prim, oposición de los monárquicos tradicionales, de los alfonsinos, del republicanismo federalista, agitaciones obreras y crisis colonial. (hasta 0,5 puntos)
 - *I República (febrero 1873- enero 1874): Inestabilidad del poder ejecutivo ya que tuvo cuatro presidentes (Figueras, Pi y Margall, Salmerón, Castelar) y acabó con el golpe militar del general Pavía. La I República contó con la oposición de los sectores conservadores, los carlistas y los alfonsinos. Además, entre los partidarios hubo divisiones (federalistas, unionistas) y confusión sobre los objetivos políticos. Se debatió en las Cortes un proyecto de Constitución (1873), se abolió la esclavitud y se suprimieron las quintas. La República hubo de hacer frente a las tensiones sociales (campesinos sin tierra de Andalucía, reivindicaciones obreras), insurrección cantonal, la guerra en Cuba y una nueva guerra carlista. (hasta 1 punto)
 - *República unitaria con el gobierno personal de Serrano y preparación por Cánovas de la vuelta de los Borbones (manifiesto de Sandhurst), pero es el golpe de Martínez Campos el que permite la llegada de Alfonso XII como nuevo rey. (hasta 0,5 puntos).

Tema: La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902). (3,5 puntos)

- -El estudiante debe conocer que el regreso de la dinastía Borbón fue preparada por Antonio Cánovas del Castillo (manifiesto de Sandhurst) y facilitada por el golpe del General Martínez Campos, que significó la restauración de la monarquía en la persona del rey Alfonso XII. Se debe hacer una valoración global en la que se señale que este periodo supone un largo período de estabilidad política con predominio de los valores conservadores de orden, propiedad y monarquía. Se trataba de crear un sistema político compartido por todos los sectores burgueses a los que se asegura un cierto margen de libertad de expresión y de pluralismo mientras se producía la exclusión de los sectores populares de la vida política, buscando reafirmar el peso de las instituciones tradicionales (nobleza, Iglesia) frente al legado de radicalismo e inestabilidad del sexenio. (hasta 0,5 puntos)
- -Descripción de las bases institucionales y jurídicas del sistema, cimentado en la nueva constitución de 1876, clara muestra del liberalismo doctrinario. Rasgos fundamentales de ésta: sufragio censitario (desde 1890 sufragio universal masculino) y soberanía compartida entre la Cortes y el rey. El monarca, constituido como poder moderador, gozaba de amplios poderes (derecho de veto, nombramiento de ministros, potestad de convocar, suspender o disolver las Cortes...), mientras que las Cortes eran bicamerales (Congreso y Senado); se proclamaba la confesionalidad católica del Estado, aunque toleraba otras creencias, y se expresaba una prolija declaración de derechos, cuyo contenido, sin embargo debía ser concretado en leyes posteriores. El sistema de gobierno se basa en el bipartidismo y en la alternancia de poder ("turnismo") de los dos grandes partidos dinásticos (Conservador de Cánovas y Liberal de Práxedes Mateo Sagasta). El turno se garantizaba con el fraude electoral, manejado por los caciques locales mediante la compra del voto o la coacción. Estas características marcarán el sistema hasta consagrarse la expresión de Joaquín Costa de "Oligarquía y caciquismo" como descripción de un régimen estable, pero corrupto en sus raíces y cuya alternancia partidaria y marco legal liberal encubre la dificultad de una participación política real de la población. (hasta 1,25 puntos)
- -El estudiante debe señalar los principales hitos políticos del periodo y la alternancia entre conservadores y liberales. El Partido Conservador de Cánovas se mantuvo en el gobierno entre 1875 y 1881, cuando Sagasta

formó un primer gobierno liberal. En 1884 Cánovas regresó al poder, pero el temor a una desestabilización del sistema político tras la muerte del rey Alfonso XII (1885) provoca el llamado Pacto del Pardo, que consagra el turno. Durante la regencia de su viuda, María Cristina de Habsburgo-Lorena, el Partido Liberal gobernaría durante más tiempo desarrollando una importante obra reformista entre 1885 y 1890 (Ley de Asociaciones, 1887; abolición de la esclavitud, 1888; introducción de juicios por jurados; nuevo Código Civil en 1889; reformas hacendísticas y militares; y la implantación del sufragio universal masculino en 1890). En la última década se mantuvo el turno pacífico. En 1897 moría asesinado Cánovas, mientras que el personalismo del sistema empezaba a provocar disidencias internas y la descomposición progresiva de ambos partidos.

La oposición al sistema político viene representada por el carlismo (derrotado una vez más en 1876), los republicanos (divididos), los nacientes nacionalismos periféricos (Cataluña, País Vasco...) y el movimiento obrero (anarquismo, socialismo), relegado a la oposición sin que llegaran a tener fuerza parlamentaria suficiente y perseguidos intermitentemente. (hasta 1,25 puntos)

-En 1898, la pérdida de las últimas colonias españolas (Paz de París), Cuba —tras la Paz de Zanjón (1878) se había producido la Guerra Chiquita (1879) y el Grito de Baire (1895) hasta la guerra hispano-norteamericana de 1898— y Filipinas, sumió a la Restauración en una grave crisis política y moral, que resquebrajó los fundamentos del sistema y planteó la necesidad de realizar un proceso de reformas que modernizara la vida social y política del país que se concreta en el llamado regeneracionismo. (hasta 0,5 puntos)

Tema: La dictadura franquista (1939-1975). (3,5 puntos)

El estudiante debe manejar los contenidos básicos sobre los distintos aspectos temáticos y de evolución del régimen:

El régimen franquista es el producto de la victoria de los alzados contra el régimen republicano de 1931 tras tres años de guerra civil. Ésta va a marcar la dinámica del nuevo régimen por la gran represión que va a darse en los años de posguerra (50.000 ejecutados tras 1939; el estado de guerra sólo concluye formalmente en abril de 1948) y por la influencia de las potencias fascistas (Italia y Alemania) que ayudan al nuevo régimen que se va a construir durante la guerra.

Naturaleza y bases del régimen (hasta 1,25)

El General Franco queda como único responsable del estado mediante el uso del concepto de liderazgo absoluto (führerprinzip) tomado de los nazis y que en España se llamó caudillaje y al nuevo Jefe del Estado, "Caudillo". De ahí la lentitud del proceso de institucionalización del régimen y los plenos poderes de Franco hasta su muerte. Sobre la naturaleza de esta dictadura ha habido mucha discusión entre historiadores y científicos sociales, pero es evidente el peso de los ingredientes fascistas (con un partido, FET y de las JONS, creado a partir del movimiento falangista, único permitido entre 1937 y su desmantelamiento en 1977 y un entramado de secciones de encuadramiento de obreros, jóvenes y mujeres adscritas al falangismo), nacionalcatólicos (gran peso de la Iglesia en aspectos de moral y enseñanza y en la propia conceptualización del régimen como Cruzada) y en menor medida tradicionalistas. A estos elementos se añaden los sectores conservadores (políticos y económicos) que se fascistizaron con la guerra y se sumaron al nuevo régimen. Enemigo de la democracia liberal y representativa, el régimen tuvo siempre un discurso anticomunista que fue desde el principio su rasgo más marcado, adaptado luego a las circunstancias de la guerra fría.

Políticamente, el régimen, cuyos origen y proyecto inicial está ligado al fascismo europeo, se adaptará a una situación en donde son las democracias liberales las que triunfan tras 1945, y tras esa fecha ganan peso los sectores católicos y conservadores tomando distancia de los aliados del pasado. Sin embargo el régimen siguió siendo fiel a los "valores del 18 de julio" es decir, de los vencedores de la guerra civil, no produciéndose ninguna aproximación a los españoles exiliados ni a los partidos ni movimientos políticos de oposición, que siempre fueron perseguidos. El régimen no tuvo capacidad política de reconciliación o de democratización efectiva, por lo ligado que estaba al recuerdo de la guerra y la "victoria".

El entramado institucional del franquismo se basó en una serie de leyes fundamentales, siempre promulgadas por Franco directamente, aunque existiera desde 1942 un órgano legislativo -Las Cortes- basado en la representación corporativa y el nombramiento directo de sus integrantes por parte del dictador. Las leyes fundamentales fueron el Fuero del Trabajo (1938) la Ley Constitutiva de las Cortes (1942), la Ley de Referéndum Nacional (1945), el Fuero de los Españoles (1945), Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947), la Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958) y la Ley Orgánica del Estado (1967). Esta última supuso una importante modernización administrativa y abrió la vía para la sucesión efectiva de Franco a su muerte mediante el nombramiento de un sucesor a título de Rey, que acabó siendo Juan Carlos de Borbón, designado como Príncipe de España en 1969.

Política exterior (hasta 0,50 puntos)

La expectativa del franquismo durante la segunda guerra mundial (1939-45), que coincide con sus primeros años fue integrarse con las potencias del Eje en un proyecto de dominación de Europa, aunque la debilidad española por los destrozos de la guerra civil hizo que España pasara por distintos estadios: neutralidad inicial, no beligerancia

(alineamiento con el eje sin entrar formalmente en la guerra aunque se envió a la División Azul) y luego otra vez neutralidad cuando desde 1943 los aliados avanzan en Europa.

La derrota del Eje en 1945 abre un periodo de aislamiento internacional del régimen que se mantiene hasta que en 1953, éste logra acuerdos con Estados Unidos y la Santa Sede que le permiten integrarse en el sistema de defensa occidental de la guerra fría, aunque con una posición inferior al resto de aliados al no formar parte de la OTAN y sufrir cesiones en el control y soberanía de su territorio (bases militares y movimiento de armas nucleares en manos de EE.UU.). España ingresa también en la ONU en 1955 y se produce una parcial normalización política del régimen español, aunque se quede al margen del proceso de construcción europea, siendo una excepción dictatorial en la Europa democrática occidental, junto con Portugal y durante un tiempo, Grecia.

Evolución económica (hasta 0,50 puntos)

Los años cuarenta fueron pésimos económicamente por el legado de la guerra civil y por una política autárquica que perjudicó las producciones industriales y que fue muy intervencionista, dando pie a la extensión de la miseria, enfermedades y el racionamiento (hasta 1952) además de dar lugar a una corrupción generalizada. Esta política, parcialmente relajada en los años cincuenta, sólo cambió con los planes de estabilización introducidos tras el cambio de gobierno de 1957 y que fueron la base del desarrollismo ulterior de los años sesenta. En esa década se produjo un excepcional crecimiento del país, la progresiva creación de una amplia clase media y la superación de la miseria y la postración económica de posguerra. Este crecimiento fue posible por la llegada del capital del extranjero, fundamentalmente de Europa (en un largo ciclo expansivo desde principios de los años cincuenta hasta la crisis del petróleo en 1973), por la desregulación parcial del intervencionismo estatal previo y por el fenómeno migratorio, tanto interior como exterior, que hizo posible un proceso de urbanización e industrialización muy notable en España y la llegada de remesas de los emigrantes en Europa.

Poder y oposición (hasta 1,25)

El personal político de la dictadura va a ser muy variado, pero siempre en torno a la figura central de Franco. Cabe destacar en los primeros años a Ramón Serrano Súñer (ministro de Gobernación y de Asuntos Exteriores hasta 1942) y como fiel colaborador a Luis Carrero Blanco que llegará a suceder a Franco en el cargo de presidente del Gobierno cuando se separe ese cargo del de Jefe del Estado en 1973. Aunque el único partido existente fue FET y de las JONS, en los gobiernos de Franco siempre tendrán presencia, con mayor o menor relevancia según momentos, los falangistas, los sectores católicos, los militares y algunos destacados carlistas.

La oposición al régimen siempre existió y se estructuró en el exilio a partir de los partidos y grupos republicanos derrotados. Hubo un gobierno republicano en el exilio en México y unos partidos de oposición que nunca tuvieron la fuerza para amenazar la continuidad del régimen. Más relevante fue la oposición interior inicialmente con la lucha armada de los huidos de los primeros años y luego la guerrilla que fue importante en zonas rurales montañosas entre 1944 y 1952. El Partido Comunista de España (PCE) fue la principal formación en la actividad clandestina contra la dictadura. También hubo sectores monárquicos en torno al hijo de Alfonso XIII, D. Juan de Borbón que defenderán la necesidad de una retirada de Franco y la vuelta de la monarquía, aunque el hijo de D. Juan, Juan Carlos, se formará en España. La reunión de Munich en 1962 fue el acto político más importante de la oposición moderada interna y externa de los sesenta. Pero lo más significativo desde 1956 va ser la aparición de una movilización estudiantil en la Universidad, que junto con sectores obreros juveniles protagonizan las primeros desafíos contra el régimen. A ellos se une ya en los años setenta la movilización vecinal ante las necesidades de equipamientos en los barrios. Desde fines de los sesenta, las manifestaciones culturales (cantautores...) y la actitud crítica de la Iglesia de base (curas obreros) socavaron todavía más la posición de la dictadura.

Es la presión de estos sectores, en un contexto de modernización económica y social del país que demandaba cambios políticos, la que va a hacer pasar al régimen a una situación a la defensiva acudiendo con frecuencia a los estados de excepción y a la represión. La crisis de la dictadura también se agravó durante los últimos años a causa del terrorismo de ETA (asesinato del Presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco, 1973) y del FRAP.

En el momento final del régimen, y ante estas circunstancias, su propia clase política se divide entre los sectores inmovilistas y los aperturistas, que veían inevitable una limitada liberalización política. Tras la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975, se inicia un proceso de democratización que supuso la superación de las consecuencias de la guerra civil y el retorno de los exiliados.

Tema: La transición a la democracia y la consolidación democrática (1975-1996). (3,5 puntos)

El estudiante debe manejar los contenidos básicos sobre los distintos periodos:

La Transición a la democracia hasta la elaboración de la constitución (1,5 puntos)

Juan Carlos de Borbón es proclamado rey el 22 de diciembre de 1975 según las previsiones de la dictadura franquista y mantiene como Presidente del Gobierno a Carlos Arias Navarro, nombrado por Franco. Ese primer gobierno de la monarquía tiene que hacer frente a unos deseos de reforma política exigidos desde la oposición clandestina y desde amplios sectores del país y del propio gobierno, conscientes de la necesidad de una democratización que permita una aproximación política y económica al entorno europeo occidental. Pero sus

planteamientos reformistas del todo insuficientes provocan movilizaciones que reclamaban las libertades democráticas, la amnistía para los presos políticos y mejoras laborales y sociales. Tras su cese por parte del Rey, le sucede el joven presidente Adolfo Suárez (julio de 1976) que, aunque proveniente del franquismo, asume la agenda del cambio político y promueve la Ley de Reforma Política, aprobada primero por las Cortes franquistas y luego en referéndum (diciembre de 1976), lo que supone la desaparición de éstas y la convocatoria de elecciones generales, además de la afirmación de la soberanía popular y los derechos fundamentales de las personas.

Varios decretos sobre libertad sindical, legalización de partidos políticos o una amplia amnistía preparan el camino a las elecciones generales, que se celebran el 15 de junio de 1977, una vez legalizado el Partido Comunista de España en abril. Concurren a ellas, entre otros, los partidos de la izquierda que habían vertebrado la oposición al franquismo (PSOE, PCE, PSP...), grupos y partidos de tendencia nacionalista (especialmente en Cataluña y País Vasco), y sectores provenientes del franquismo partidarios de un cambio limitado (Alianza Popular, AP). El propio Suárez desde el poder, con personal reformista de la dictadura y sectores opositores moderados crea la Unión de Centro Democrático (UCD), que gana las elecciones. Esas primeras cámaras, Congreso y Senado, inician un rápido proceso de redacción de una constitución democrática y de consenso entre todas las fuerzas que busca consolidar la democracia y las libertades. Se inicia también un ampliamente reclamado proceso de descentralización de España que supone en algunos territorios la formación de gobiernos preautonómicos.

Este proceso de transición hacia la democracia se hace en un contexto de crisis económica internacional y de terrorismo contra el estado. El impacto de la llamada crisis del petróleo desde 1973 incide en España justo en estos años dando lugar a una elevada inflación, aumento significativo del paro, déficit comercial y como consecuencia un aumento de las huelgas en donde se mezclaban las reivindicaciones económicas y las políticas. En octubre de 1977 se firman los Pactos de la Moncloa pactados con partidos y agentes sociales que contienen un plan de actuación jurídica y de reforma y saneamiento económico lo que supuso un paso importante para limitar la conflictividad social, consolidar la democratización y hacer frente a la crisis.

El terrorismo de la organización separatista vasca ETA se había iniciado al final del franquismo pero es en estos años de la transición cuando realiza más acciones (atentados, secuestros, extorsiones) con un gran coste en vidas, lo que desgasta a los sucesivos gobiernos democráticos. Otras organizaciones de extrema izquierda como el GRAPO o de la extrema derecha perpetrarán también atentados y asesinatos como el de la matanza de abogados laboralistas de Atocha en enero de 1977. Toda esta situación de acoso terrorista, que tiene su objetivo en las fuerzas armadas en muchas ocasiones aumenta la amenaza de involución militar, dado que buena parte de los altos mandos se identifican con el franquismo.

A pesar de estas tensiones, el proyecto de constitución democrática elaborado por las Cortes fue sometido a referéndum popular el 6 de diciembre de 1978 y aprobado por amplia mayoría. La Constitución de 1978 define a España como un "Estado social y democrático de derecho" basado en el pluralismo político, organizado como una monarquía constitucional y con una estructura territorial de carácter autonómico.

Los problemas para la consolidación de la democracia hasta la victoria socialista (0,75 puntos)

En las elecciones de marzo de 1979 la UCD volvió a ganar y Adolfo Suárez formó gobierno, mientras el PSOE se afianzaba como principal fuerza de la oposición.

El nuevo gobierno tuvo que hacer frente a problemas como la crisis económica o la configuración del estado autonómico. Tensiones internas y cierta paralización gubernamental provocaron una moción de censura del PSOE que debilitó al gobierno, mientras que el terrorismo continuaba su escalada. En ese contexto se produjo la dimisión de Adolfo Suárez el 29 de enero y el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, por parte del Teniente Coronel Antonio Tejero, como parte visible de una trama civil y militar amplia y compleja, pero que no pudo subvertir el orden constitucional. A Suárez le sucede Leopoldo Calvo-Sotelo. Su corto mandato estuvo presidido por el consenso en algunos temas (armonización del proceso autonómico y ley de divorcio), las discrepancias en política exterior (entrada de España en la OTAN en mayo de 1982) o la complicada situación político-social (involucionismo militar, envenenamiento por aceite de colza, terrorismo de ETA).

Los gobiernos socialistas (1,25)

El Presidente Calvo-Sotelo convocó elecciones para el 28 de octubre de 1982 y el Partido Socialista Obrero Español de Felipe González obtuvo una gran victoria con una mayoría absoluta (202 escaños de 350) que le permitió hacer una política de modernización social y económica y de transformación general del país que le aseguró las sucesivas reelecciones (1986, 1989, 1993) hasta que dejó el gobierno en 1996. En sus primeros años hubo que adoptar medidas frente a la crisis y los problemas estructurales de la economía española (caso Rumasa, inflación, reconversión industrial, etc.) y se consiguió un crecimiento económico sostenible entre 1985 y 1992 a pesar de las dificultades para remontar un paro estructural. El legado de los gobiernos socialistas incluye, entre otras cosas: la reforma del ejército, de la administración, del Código Civil o la Ley de Enjuiciamiento Criminal; el sistema educativo fue transformado (LOGSE y LRU); se incentivó una verdadera política social (asistencia sanitaria, universalización de la educación, pensiones no contributivas...); y una reforma fiscal y nuevos impuestos (IVA) para mejorar el Estado de bienestar (desempleo, sanidad, educación, autonomías o infraestructuras). En política internacional, España ganó en proyección con la adhesión a la Comunidad Europea en 1986 y la

participación activa en el proceso de construcción europea (Tratado de Maastricht en 1992), aceptando la permanencia en la OTAN, tras un polémico referéndum (1986).

El desgaste de los años de gobierno queda patente cuando estallan durante los últimos gobiernos socialistas diferentes casos de corrupción y arbitrariedad (caso Guerra, Filesa, Luis Roldán, la guerra sucia de los GAL) también presentes en otros partidos e instituciones. El terrorismo, aunque causó menos víctimas en comparación con los años de la transición, fue un lastre social y político durante las cuatro legislaturas.

En las elecciones de marzo de 1996 consiguió la victoria el Partido Popular liderado por José María Aznar. Era heredero de la vieja Alianza Popular de la transición, pero se había refundado en 1989 como un partido liberal-conservador. Gobierna hasta 2004.